



6720236

Gobierno de Chile
Ministerio del Interior
Subsecretaría del Interior
Departamento Servicios Generales

TOTALMENTE APROBADO Aprueba requerimientos y especificaciones técnicas de propuesta pública para la adquisición de textos jurídicos para la División Jurídica del Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3248

SANTIAGO, 18 DE MAYO DE 2009

HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC DTO.	_____

VISTO: Lo dispuesto en los Artículos 9 y 24 del Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°20.314, de Presupuestos para el sector público para el año 2009; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en su reglamento D.S. N°250 de 2004, de Hacienda; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912, de Interior, de 1927, considerado como Ley Orgánica del Ministerio del Interior; en la Resolución Exenta N° 2636, de la Subsecretaría del Interior, de 25 de agosto de 2003, delegatoria de firma; lo contemplado en las Políticas Complementarias de Uso del portal www.mercadopublico.cl; y atendida la solicitud de la División Jurídica de del Ministerio del Interior de adquirir una colección completa de Códigos Oficiales de la República de Chile para el staff de abogados de esa División, procediendo que la adquisición referida sea licitada en un proceso de propuesta pública cuyos requerimientos y especificaciones técnicas requieren de la expedición del correspondiente acto administrativo que las sancione, vengo en dictar la siguiente,

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO: Apruébanse los requerimientos y especificaciones técnicas fijadas por el Ministerio del Interior, en virtud de las cuales esta Cartera convoca a diversos oferentes, sean personas naturales o jurídicas, a postular en un proceso de propuesta pública para la adquisición de una colección completa de Códigos Oficiales de la República de Chile, como material de consulta diaria de la División Jurídica del Ministerio del Interior.

ARTICULO SEGUNDO: Los requerimientos y especificaciones técnicas que se aprueban por la presente resolución son del tenor siguiente:

OGS/RDS/spc
DISTRIBUCION:

- División de Administración y Finanzas
- División Jurídica
- Departamento de Servicios Generales
- Oficina de Partes
- Archivo

Se requiere adquirir:

01 Código Constitución Política 01 Código Civil
01 Código Procedimiento Civil 01 Código Penal
01 Código Procesal Penal 01 Código Tributario
01 Código del Trabajo 01 Código Justicia Militar
01 Código Org. de Tribunales 01 Código de Aguas
01 Código de Minería 01 Código Aeronáutico
01 Código Sanitario 01 Código de Comercio
01 Código Derecho Internacional Privado

ARTICULO TERCERO: Las ofertas serán calificadas conforme a los siguientes criterios de evaluación:

Evaluación Final	100%
Precio	60 %
Plazo de Entrega	40 %

1.) Oferta Económica 60%

Para realizar la evaluación económica se utilizara una escala e puntajes de 1 a 10, asignando el puntaje más alto (10 puntos) a la oferta económica de menor valor, que cumplan con los requerimientos definidos en las bases técnicas. Los siguientes puntajes se asignarán en función de la diferencia entre cada propuesta y el valor de la menor propuesta económica en su conjunto.

$P(i) = (C(\min) \times 10 / C(i))$, donde:

P(i) = Puntuación de la Oferta económica del proponente "i"

C(i) = Precio de la Oferta económica del proponente "i"

C(min) = Precio de la menor oferta económica.

2.) Plazo de Entrega 40%

Se evaluarán los plazos de entrega del proponente, conforme a lo siguiente:

- a) De 1 a 2 días corridos a partir de la fecha adjudicación: 10 puntos
- b) De 3 a 5 días corridos a partir de la fecha adjudicación: 5 puntos
- c) Más de 6 días corridos a partir de la fecha adjudicación: 2 puntos
- d) No indica: 0 puntos

ARTICULO CUARTO: La adquisición referida podrá ser adjudicada en forma separada o conjunta.

ARTICULO QUINTO: Los recursos necesarios para el financiamiento de la adquisición mencionada, se imputarán al ítem 05-01-01-22-04-002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza" del Presupuesto vigente de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

ARTICULO SEXTO: Procédase a efectuar la correspondiente convocatoria, mediante la publicación en el portal www.chilecompra.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



OSVALDO GALLARDO SÁEZ
JEFE DIVISION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lo que Transcribe a Ud. para su conocimiento
Saluda atte a Ud.

MARIANA JIRKAL ECHEVERRÍA
Jefe Partes y Archivo